N. 37.

GAZETA DE

BUENOS-AYRES

DEL SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1817.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Se ha circulado à los pueblos de la union la òrden soberana del Augusto Cuerpo Nacional para que se formen los dos registros de que hablan los artículos 1.° y 2.° cap.° 3.° sec. I.ª del Estatùto provisorio, conviene à saber uno en que se inscriban por las respectivas municipalidades todos los ciudadanos con expresion de su edad y orígen, sin cuyo requisìto no podrán votar en los actos cìvicos, y otro en que se asienten los que hayan perdido el derecho de ciudadanìa ò se hallen suspensos de èlla.

Se ha circulado y publicado por bando otra resolucion soberana en que se ordena al Supremo Director disponga se recojan todas las cartas de ciudadanìa expedidas por los gobiernos anteriores à la Soberana Asamblea á nombre de Fernando 7° y despache otras en la forma adaptada por la Soberanìa.—En esta virtud los que tubieren dichas cartas deberán presentarlas en este departamento à los fines expresados, en la inteligencia que por la omision en el cumplimiento de esta òrden quedan privados de todos los derechos y prerogativas que disfrutaban á mérito de dichas cartas.

AVISO.

Se ha impreso, y se vende en la Imprenta de los Expòsitos una Oracion, que dixo en la solemne apertura del Supremo Congreso Nacional de Chile el ciudadano Henriquez, diputado del mismo Augusto Cuerpo, en la catedral de Santiago el dia 4 de Julio de 1811. El mismo prefacio del Editor de esta Oracion puede servir para excitar la curiosidad de los literatos, de los patriotas, y hasta de las gentes devotas. Es como sigue.

Entre las ruinas de la libertad chilena se conservaba oculta la ilustre produccion que damos à luz en las siguientes páginas. Llegò à manos del general San Martin despues de haber triunfado en Chacabuco: y conociendo su mérito la ha remitido á esta capital con especial encargo de su impresion. ¡Que honor no hacen al héroe de los Andes tan insignes desvelos! El ciudadano Henriquez dixo esta oracion en la abertura del Congreso Araucano en el año de 1811 habiendo precedido la aprobacion del mismo augusto cuerpo, que exâminò y encontrò con-

forme à sus sentimientos esta obra, digna de la ilustracion, de la piedad, y del patriotismo de su autor. Llamamos la atencion á varios periodos en que se habla del rey Fernando con adhesion y con ternura; lo que prueba evidentemente que las pretensiones de los Americanos fueron en los principios conformes á los deberes de la lealtad, y que no se han seducido los pueblos con las teorìas de un jacobinismo exâltado. La injusticia de los españoles y la conducta del rey despues de su cautiverio han relajado nuestros vìnculos. Nuestras maxîmas nada han tenido que hacer con la estabilidad de los tronos y con el imperio del órden y las leyes. Los españoles nos calumnian. ..... esta es la ùltima de sus hostilidades.——Las pruebas de estos conceptos se encontrarán en la oracion del ciudadano Henriquez que esperamos sea acogida con aprecio y reconocimiento por todos los patriotas, y considerada como uno de los mas nobles monumentos de nuestros primeros esfuerzos por la salud y la gloria de la Patria.

En uno de los diarios políticos mercantíles y literarios de Paris, de que hicimos mencion en el número anterior capìtulo de Bordeaux del 9 de Mayo ùltimo, se lee lo siguiente.

"*Córte de asientos extraordinaria.— Conspiracion de Randon &c.*"

Continuacion de la audiencia del 7.

M. el abogado general despues de haber expuesto los cargos del proceso contra cada uno de los acusados individualmente, y de haber leido las piezas que se les encontraron en el momento de su arresto ha manifestado qual era el sistema de defensa de cada uno de éllos. El de Randon ha consistido hasta el presente en decir, que procurando formar una asociacion de hombres enemigos del gobierno real, ha obrado con arreglo á la comision que habia recibido de M. el caballero Preboste, comisario de policía en la Rochela. Pero ha resultado de la lectura de los documentos justificativos, que este acusado no ha hecho jamas al Preboste sino relaciones insignificantes, y que en la época misma en que Randon pudo hacer importantes revelaciones, à saber, despues que recibió las comunicaciones de Mauri, de Audinet, de Azema: despues de haber estado en correspondencia con Théron, Bédrine, Renaut, y otros muchos de sus co-acusados; despues finalmente de haber sabido por Azema que exîstian en Bordeaux muchos individuos dispuestos á segundarle, él no se aprovechò de esta ocasion, que podia sacarle del compromiso en que se hallaba, y lejos de cumplir con el Preboste los empeños que habia contraido con este magistrado, recibiendo de èl anticipados auxîlios no le habia escrito sino para pedirle otros nuevos sin que diese su carta la menor idea de los descubrimientos que habia hecho.— El sistema de defensa de los otros acusados ha sido, segun la exposicion del abogado general, ó la negativa, ó la pretendida ignorancia de los proyectos ulteriores de Randon: sin embargo, quando se ha tratado del acusado Théron, oficial fuera del servicio, el abogado general ha creido deber hacer patente la buena fe de este reo, que no ha seguido en su defensa las mismas marchas, y ha convenido en la realidad de los hechos que se le han imputado, atribuyendo su falta á la profunda miseria en que estaba sumergido. — La veracidad de las confesiones de Théron ha excitado en el abogado general un bello movimiento, que nuestros lectores seguramente nos agradecerán el que lo hayamos recopilado. — Convengamos ha dicho este magistrado, que sin perjudicar á la acusacion, es muy agradable encontrar esta franqueza, aún en el mismo culpable, lo es sobre todo hallarla en un antiguo militar, pues nos induce á creer, que aún conserva algunos restos de su primitiva virtud, y de esos sentimientos elevados, que lo excitaron á volar en defensa de la Patria, prodigando su sangre por élla: lo es finalmente, si hemos de decir todo lo que pensamos, ver á un oficial retirado presentarse en esta acusacion baxo un punto de vista favorable, y disminuir las prevenciones injustamente formadas, en general contra el cuerpo á que pertenece. — Sí, nosotros no lo dudamos, y la Francia entera debe creerlo tambien, que el gran número de oficiales que se hallan á medio sueldo y en retiro sienten emoverse su corazon al nombre del rey, como al de la Patria. Ellos guardan la fe que han jurado al soberano legítimo, y solamente por una excepcion de la regla se encontrarán entre éllos, reos de traicion y felonía. La mayor parte desdeña á estos nombres odiosos y los abandona al oprobrio que merecen. Los verdaderos guerreros que combatieron tanto tiempo

por las glorias de su Patria, estàn distantes de querer despedazar su seno; y abismarla en los horrores de la guerra civil. Ciudadanos, antes de ser soldados, éllos saben apreciar las dulzuras de la paz aunque èsta encadene su valor. Saben que la Francia necesita mucho tiempo para cicatrizar las profundas heridas que le causò una ambicion gigantesca. Conocen los enormes sacrificios que tiene que consumar, y le perdonan el que por lo pronto no descmpeñe con éllos la deuda de su reconocimiento. Ellos finalmente estàn persuadidos, que quando nos amenace el azote de una guerra exterior, el rey, no confiando menos en su fidelidad que en su bravura, los llamarà á la defensa de sus órdenes, y nosotros los veremos en efecto afrontando la muerte y los peligros por una causa justa y legítima, añadir nuevas palmas à los laureles que ya tienen recogido. — Mientras el magistrado proferia estas palabras consoladoras, las miradas de los expectadores se fixaban en el acusado, que era el objeto de éllas, y cuyo ayre decente y circunspecto hacia un contraste con la actitud contraria de la mayor parte de los otros reos. Despues de haber llamado la atencion de M. M. los jurados sobre los hechos de la acta de acusacion, sobre las pruebas materiales que à su vez se les pondrian á la vista, y sobre el sistema de defensa empleado hasta el presente por los acusados, y despues de haber expuesto del modo mas claro y luminoso todo lo que interesaba á cada uno de éllos, el abogado general concluyò así. — S. S. Jurados, ved aquí, si nuestra intencion no nos ha engañado, un completo detall de todo lo que el proceso presenta contra los veinte acusados, que estàn sometidos à vuestro juicio. Los debates van à comenzar. Ellos os proveeràn de los elementos de conviccion que reclaman vuestras conciencias, al confirmar ó destruir los cargos de la acusacion. Es muy pequeño el número de los testigos, que tenemos que presentaros, porque es raro, en materia de conspiracion, que los testigos no sean los mismos còmplices. — En las miras de los acusados, en la combinaion de sus diversas declaraciones, y en la aproximacion de unas y otras á las pruebas materiales del crímen, es donde principalmente debereis buscar con nosotros el rastro de la verdad. — Acusados; regocijaos en vuestra desgracia de tener por jueces hombres tan sensibles como firmes, que con igual escrùpulo religioso recogeràn las pruebas de vuestra culpabilidad por deber, y las de vuestra inocencia por inclinacion.

EL EDITOR.

Es sensible que en los diarios siguientes hasta el último que tenemos en nuestro poder, no se vea la terminacion de esta causa célebre. Pero de todos modos, ya resulte culpable Randon, ya su conducta haya sido ajustada à la comision que obtenia para descubrir los enemigos que hubiese en Francia del sistema real, lo que no admite duda es, que aún no está allì bien cimentada la tranquilidad pública.

En el diario de París de 12 de Mayo último se lee el siguiente artículo que da una idea en grande del estado de las naciones europeas en órden á las luces.

DE LA RAZON.

Se quieren cosas nuevas en los diarios; pues hablemos de la razon; ahora es su tiempo. Despues de haber agotado durante tantos siglos la locura feudal, la de las cruzadas, la del poder absoluto, la de anarquía, la de las conquistas, y en fin la locura de *ultra*-todos los partidos, deberiamos, aun quando no fuera sino por conseqüencia de nuestro amor à las mudanzas, hacer un ligero ensayo del imperio de la razon.

Corremos, es verdad, el riesgo de vernos atacados por censores severos de ambos sexôs, que despues de habernos acusado de que queremos encontrar *el ingenio* por todas partes, reprochan mucho mas amargamente á los franceses, haber querido divinizar por un momento la razon. No es fàcil contentar à estos censores; éllos no gustan ni del ingenio, ni de la razon, y nadie es capàz de escribir para satisfacerles *memorias de Dangeau*, ni anedóctas contra Fenelon, Voltaire, y Roseau.

Que no se lleve à mal; yo no hubiera encontrado tan estraña la idea de divinizar la razon, si se nos hubiese presentado por hombres, menos extravagantes y menos bárbaros; porque me parece muy natural suponer y colocar en el Cielo lo que se encuentra tan raras veces en la tierra.

Yo he cometido mucho tiempo, como otros, la locura de buscar la felicidad en post de las quimeras; pero cansado de los falsos placeres que habian engañado mi vanidad sin

BC
G289db
Cv.2 no 37
3 SIE

607-619

interesar mi corazon, de la falsa filosofía que me habia perdido en los espacios imaginarios, de la falsa libertad que habia forjado mis cadenas, y de la falsa gloria, que me habia abatido, quise viajar con la esperanza de volver à encontrar esa dulce razon, cuyos hechizos alaban muchos y son tan pocos los que los conocen.

Esperaba verla en América; pero la guerra civil, la fiebre amarilla del medio dia, y algunas disputas demasiado vivas en el Norte, entre los federalistas y sus adversarios no me permitieron mantenerme allí mucho tiempo.

Creia descansar, en Inglaterra, pero los *ludditas* y los *sine-curas*, y algunas mugeres que yo ví vender en pùblico mercado, me decidieron à partir.

La Bélgica me agradaba; pero allì todo era muy nuevo, y me decidí à volver à élla, quando las rivalidades de religion y de comercio se hubiesen tranzado.

Recorrí la Alemania; pero encontré á todo el mundo tan ocupado, como yo, en encontrar el objeto de mi cúlto: unos en títulos antiguos, otros en libros nuevos. Por otra parte una larga dieta me hubiera cansado, y proseguì mi camino.

En Italia no ha sido posible detenerme mucho tiempo, porque los caminos no eran seguros. Desvalijado por dos veces de mi dinero sin reservarme mas efectos que algunos libros, llegué à España. Estos malditos libros me impidieron estar allì porque querian quemarlos, y así tuve que escapar con éllos. — Embarcándome entonces prontamente partí para Constantinopla; pero habiendo querido hablar de razon à un Pacha que no la entendia, me amenazó con el cordon, y el temor de esta decoracion molesta me obligò à buscar un asilo en Rusia.

Allì fuì bien acogido; vi à todo el mundo y al Soberano mismo buscar por todas partes la razon haciendo los mas grandes esfuerzos; pero el pais es tan extenso, el clìma tan frio que mi débil salud no me permitiò esperar el feliz momento, donde hubiera visto desaparecer toda huella de *Knout*, todo vestigio de servidumbre, y me decidí à volver á mi patria.— *Se continuarà.*

AVISOS.

Se vende una casita calle de Santa Lucia para el Oeste tres quadras y media, que fue de los finados D. Nicolas Bumfante y D.ª Manuela Gatticà el que la quiera comprar véase con D. Carlos Sibello que vive en el barrio de Monserrate quadra y media para el Oeste en la fàbrica de fideos, cuya venta se harà con toda equidad.

La mejor pulperìa de las dos que estan en frente á la Iglesia del Convento de las Madres Catalinas con muy corto principal. Se vende y se admiten para pago de èlla crèditos contra el Estado el que la quiera comprar vèase con D. Pedro Garcia Diaz que vive en la misma esquina, à la media quadra para el Rio.

Se vende una casita situada en la calle del Correo de la Plaza de la Ranchería, para el Retiro à las tres quadras, al empezar la quarta à mano izquierda — Tiene de frente 7 ¾ varas y de fondo 35 su valor es 2800 pesos libres de todo derecho: el que la quiera comprar se verá con su dueño que vive en élla.

Se vende una finca en el barrio de Monserrate. Quartel número 16 manzana 361: à saber un terreno que compone 35 varas de frente al Sud formando esquina con 52 que corren al Norte tiene diez piezas habitables con buenas puertas y ventanas y pozo de valde, està tasada en quatro mil quatrocientos pesos y sedà en quatro mil, el que la quiera comprar se verà con su dueña que vive en la misma manzana.

El edificio que sigue desde la casa del escribano D. Juan Josè Rocha, quadra y media del Convento de Mercedes al Norte, hasta el mojinete de las casas del Señor D. Francisco Escalada, al Oeste, que cada frente compone 70 varas se vende, el que lo quiera comprar el todo ó parte de èl se verá con D. Angel Fernandez Blanco, que vive 1 ½ quadra de San Miguel para el Rio, en la casa que fuè del finado Sandobal.

Se vende una Casa en la calle del Correo dos quadras y media antes de llegar al Retiro junto à la de D. Santos Sosa, tiene dos quartos á la calle con sus rejas sala y comedor, y en el segundo patio otras piezas, pozo de valde y lugar; de fondo tiene setenta varas y de frente diez y siete y media: el que la quiera comprar vèase con su dueña que es D.ª Josefa Salzes.

Se vende una posesion situada en el camino que va à San Josè de Flores lindante por el Norte con D. Josè Fonseca, dicha quinta tiene dos quadras de frente al Norte, y cinco de fondo al Oeste con 8 quadras de monte y dos sin èl: quien quisiera comprarla se podrà ver con su dueño que es D. Benito Angenelo que habita en la misma posesion.

Se vende un negro cocinero de edad de 30 años, su amo promete darlo con equidad: el que quisiese comprarlo ocurra à esta Imprenta, donde se darà razon de su dueño

Se ha impreso en buen caracter y bien correcto y se vende en el despacho de esta imprenta el Almanak para el año proximo de 1818, su precio equitativo por gruesas ó resmas harà cuenta à los revendedores.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.